

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 18
 POSICIÓN 512
 SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA
 VACANTE TEMPORAL



La educación es de todos

Mineducación

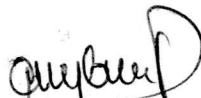
La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1969 de 2019, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 18, ubicado en Subdirección de Permanencia, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
OLGA LILIANA CANO ALVARÁN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, CON 129 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	104 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 100

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar entre los servidores, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
40022595	100 (Otro Empleo)	55	N/A	N/A	N/A	N/A
42127078	100	50	N/A	N/A	N/A	N/A
52805905	100	15	N/A	N/A	N/A	N/A
35196609	100	0	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, la servidora **OLGA LILIANA CANO ALVARÁN**, cumple con los requisitos para ser encargada como Profesional Especializado Código 2028 Grado 18, ubicado en Subdirección de Permanencia.


 Firma: Secretaria General
Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
 Revisó: Emilio Sneider Forero Beleño - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
 Revisó: Shirley Johana Villamarin - Abogada Contratista STH
 Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano

Fecha de Publicación:

30 SEP 2019